

Banco Ficohsa Guatemala, S. A.

Estados Financieros por el Año Terminado el 31 de Diciembre de 2015 y cifras correspondientes del año 2014 e Informe de los Auditores Independientes de fecha 26 de febrero de 2016

Lara, Martínez y Asociados

BANCO FICOHSA GUATEMALA, S. A.

CONTENIDO

	Página
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2014	
Balances Generales	3
Estados de Resultados	4
Estados de Movimientos del Capital Contable	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
Banco Ficohsa Guatemala, S. A.

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del Banco Ficohsa Guatemala, S. A. (el “Banco”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2015 y los estados de resultados, de movimientos del capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Estos estados financieros han sido preparados por la administración del Banco de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, el cual representa una base de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, y también es responsable del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones incluidos en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Banco Ficohsa Guatemala, S. A. al 31 de diciembre de 2015, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en la Nota 2 a los estados financieros.

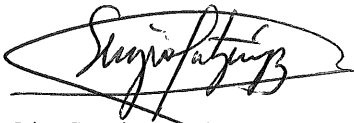
Énfasis en un Asunto

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 2 a los estados financieros que describe la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, la cual difiere en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la Nota 3.

Lara, Martínez y Asociados

Firma Miembro de:

Deloitte Touche Tohmatsu Limited



Lic. Sergio Patzán
Colegiado CPA - 2200

26 de febrero de 2016
República de Guatemala

BANCO FICOHSA GUATEMALA, S. A.

BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Expresados en Quetzales)

ACTIVO	Notas	2015	2014
DISPONIBILIDADES	4	Q. 340,380,812	Q. 304,661,540
INVERSIONES	5	320,092,478	205,802,590
CARTERA DE CRÉDITOS - Neto	6	1,211,121,345	1,113,826,398
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR		4,923,637	6,208,970
CUENTAS POR COBRAR	7	43,204,818	29,351,482
BIENES REALIZABLES - Neto	8	-	326,723
INVERSIONES PERMANENTES		4,880,857	4,731,408
OTRAS INVERSIONES	9	32,681	174,519
INMUEBLES Y MUEBLES - Neto	10	67,190,652	79,031,214
CARGOS DIFERIDOS - Neto	11	<u>31,134,412</u>	<u>18,931,178</u>
TOTAL ACTIVO		<u>Q. 2,022,961,692</u>	<u>Q. 1,763,046,022</u>

(Continúa)

BANCO FICOHSA GUATEMALA, S. A.

BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Expresados en Quetzales)

PASIVO	Notas	2015	2014
OBLIGACIONES DEPOSITARIAS	12	Q. 1,504,631,975	Q. 1,220,848,872
CRÉDITOS OBTENIDOS	13	270,335,480	285,722,161
GASTOS FINANCIEROS POR PAGAR	14	6,427,974	4,909,909
CUENTAS POR PAGAR	15	35,715,117	43,813,042
PROVISIONES	16	<u>9,254,572</u>	<u>8,006,354</u>
Total pasivo		<u>1,826,365,118</u>	<u>1,563,300,338</u>
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS		<u>10,390,383</u>	<u>2,821,866</u>
CAPITAL CONTABLE			
Capital pagado	17	173,068,000	173,068,000
Reservas de capital	17	12,295,179	12,295,179
Valuación de activos de recuperación dudosa		(2,788,601)	(2,788,601)
Resultados de ejercicios anteriores		14,349,240	20,621,865
Resultado del ejercicio		<u>(10,717,627)</u>	<u>(6,272,625)</u>
Total capital contable		<u>186,206,192</u>	<u>196,923,818</u>
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		<u>Q. 2,022,961,692</u>	<u>Q. 1,763,046,022</u>
CONTINGENCIAS COMPROMISOS Y OTRAS RESPONSABILIDADES			
Contingencias y compromisos	28	Q. 1,119,065,260	Q. 1,052,107,613
CUENTAS DE ORDEN	29		
Valores y bienes cedidos en garantía		Q. 27,659,953	Q. 40,024,996
Garantías cartera de créditos		98,719,045	334,862,453
Márgenes por girar		60,451,561	29,361,439
Administraciones ajenas		51,630,205	90,600,766
Documentos y valores propios remitidos		10,549	501,144
Emisión autorizada de obligaciones financieras		363,176,880	392,709,000
Obligaciones financieras		363,176,880	362,322,000
Obligaciones financieras amortizadas		-	30,387,000
Operaciones de reporto		50,000,000	
Otras cuentas de orden		188,635,841	118,429,248

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros

(Concluye)

BANCO FICOHSA GUATEMALA, S. A.

ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Expresados en Quetzales)

	Notas	2015	2014
PRODUCTOS FINANCIEROS	18	Q. 446,614,020	Q. 417,908,625
GASTOS FINANCIEROS	19	<u>(97,885,484)</u>	<u>(90,011,533)</u>
Margen por Inversiones		348,728,536	327,897,092
PRODUCTOS POR SERVICIOS	20	25,007,311	25,037,226
GASTOS POR SERVICIOS	21	<u>(69,573,123)</u>	<u>(76,631,305)</u>
Margen por servicios		(44,565,812)	(51,594,079)
OTROS (GASTOS) PRODUCTOS DE OPERACIÓN	22	<u>(106,048,808)</u>	<u>(79,291,272)</u>
Margen Operacional Bruto		198,113,916	197,011,742
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	23	<u>(219,211,573)</u>	<u>(196,074,883)</u>
Margen Operacional Neto		(21,097,657)	936,859
PRODUCTOS (GASTOS) EXTRAORDINARIOS	24	10,635,287	8,257,033
(GASTOS) DE EJERCICIOS ANTERIORES	25	<u>(255,257)</u>	<u>(11,857,570)</u>
PÉRDIDA BRUTA		(10,717,627)	(2,663,677)
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	26	<u>-</u>	<u>(3,608,947)</u>
PÉRDIDA NETA		<u>Q. (10,717,627)</u>	<u>Q. (6,272,625)</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

BANCO FICOHSA GUATEMALA, S. A.

ESTADOS DE MOVIMIENTOS DEL CAPITAL CONTABLE POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (Expresados en Quetzales)

	Saldos Iniciales	Movimiento		Saldos Finales
		Débitos	Créditos	
AÑO 2015				
Capital pagado				
Capital autorizado	Q. 200,000,000	Q. -	Q. -	Q. 200,000,000
(-) Capital no pagado	<u>(26,932,000)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(26,932,000)</u>
Total capital pagado	<u>173,068,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>173,068,000</u>
Reserva legal	4,457,342	-	-	4,457,342
Reserva para futuros dividendos	6,060,450	-	-	6,060,450
Reserva para reinversión de utilidades	<u>1,777,387</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,777,387</u>
	12,295,179	-	-	12,295,179
Resultados de ejercicios anteriores	20,621,865	6,272,625	-	14,349,241
Valuación de activos de recuperación	(2,788,601)	-	-	(2,788,601)
Resultado del ejercicio	<u>(6,272,625)</u>	<u>10,717,627</u>	<u>6,272,625</u>	<u>(10,717,627)</u>
TOTAL	<u>Q. 196,923,818</u>	<u>Q. 16,990,251</u>	<u>Q. 6,272,625</u>	<u>Q. 186,206,192</u>
AÑO 2014				
Capital pagado				
Capital autorizado	Q. 200,000,000	Q. -	Q. -	Q. 200,000,000
(-) Capital no pagado	<u>(65,432,000)</u>	<u>38,500,000</u>	<u>-</u>	<u>(26,932,000)</u>
Total capital pagado	<u>134,568,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>173,068,000</u>
Reserva legal	4,380,294	-	77,048	4,457,342
Reserva para futuros dividendos	6,060,450	-	-	6,060,450
Reserva para reinversión de utilidades	<u>1,777,387</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,777,387</u>
	12,218,131	-	-	12,295,179
Resultados de ejercicios anteriores	19,157,947	-	1,463,918	20,621,865
Valuación de activos de recuperación	(2,788,601)	-	-	(2,788,601)
Resultado del ejercicio	<u>1,540,966</u>	<u>(7,813,591)</u>	<u>-</u>	<u>(6,272,625)</u>
TOTAL	<u>Q. 164,696,443</u>	<u>Q. 30,686,409</u>	<u>Q. 1,540,966</u>	<u>Q. 196,923,818</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

BANCO FICOHSA GUATEMALA, S. A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresados en Quetzales)

	2015	2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cobro por intereses	Q. 351,255,944	Q. 320,056,950
Cobro por comisiones	95,350,679	97,851,675
Cobro por servicios	25,007,311	25,037,226
Pago por intereses	(90,376,976)	(82,502,132)
Pago por comisiones	(1,178,117)	(1,379,515)
Pago por servicios	(69,573,123)	(76,631,305)
Pago por gastos de administración	(219,211,573)	(196,074,883)
Pérdida por negociación de títulos valores (Neto)	(2,823,885)	(3,582,614)
Ganancia cambiaria (Neto)	2,696,003	2,735,939
Pérdida por tenencia o explotación de activos extraordinarios (Neto)	(70,301)	(3,296)
Inversiones (no consideradas como equivalentes de efectivo)		
Ingreso por desinversión	9,471,153,154	9,756,168,293
Egreso por inversión	(9,584,284,086)	(9,775,521,107)
Cartera de créditos		
Ingreso por amortizaciones	5,051,951,635	3,534,931,926
Egreso por desembolsos	(5,149,783,804)	(3,769,200,230)
Otras inversiones		
Ingresos por desinversion	183,912	4,177,034
Egresos por colocación	(42,074)	(129,433)
Obligaciones depositarias		
Ingresos por Captaciones	5,845,446,477	5,358,847,715
Egresos por retiro de depósitos	(5,560,382,008)	(5,206,917,039)
Obligaciones financieras		
Ingresos por colocación	9,911,876	780,159
Egresos por redención o readquisición	(9,911,876)	(45,798,429)
Créditos obtenidos		
Ingresos por créditos	580,130,413	667,230,517
Egresos por amortización de créditos	(595,280,396)	(578,067,849)
Impuesto sobre la renta pagado		(3,608,947)
Otros egresos (neto)	(114,465,681)	(61,736,530)
	<u>35,703,503</u>	<u>(33,335,875)</u>
Flujos netos de efectivo procedentes de (utilizados en) por actividades de operación		(33,335,875)

(Continúa)

BANCO FICOHSA GUATEMALA, S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Expresados en Quetzales)

	2015	2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Ingreso por desinversión permanentes	Q. -	Q. 8,809,833
Egresos por inversión permanentes	(149,449)	(13,169,908)
Ingreso por venta de inmuebles y muebles	19,873,312	21,454,869
Egreso por compra de inmuebles y muebles	(20,125,946)	(32,880,386)
Dividendos recibidos	417,852	-
	<hr/>	<hr/>
Flujos netos de efectivo procedentes de (Utilizados en) actividades de inversión	15,769	(15,785,592)
	<hr/>	<hr/>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Dividendos pagados		
Capital contable (aporte de capital)	-	38,500,000
	<hr/>	<hr/>
Flujos netos de efectivo procedentes de actividades de financiación	-	38,500,000
	<hr/>	<hr/>
AUMENTO (DISMINUCION) NETO DE EFECTIVO	35,719,272	(10,621,467)
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	304,661,540	315,283,007
	<hr/>	<hr/>
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	Q. 340,380,812	Q. 304,661,540
	<hr/>	<hr/>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

(Concluye)

BANCO FICOHSA GUATEMALA, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (Expresadas en Quetzales)

1. OPERACIONES

El 7 de febrero de 2012, Banco Americano, S. A., institución bancaria Guatemalteca constituida el 7 de diciembre de 1993, de acuerdo con las leyes del país, con la función de ser banco comercial e hipotecario y realizar todas las operaciones que la ley permite a este tipo de instituciones, transfiere en venta, el 90% de las acciones a Grupo Financiero Ficohsa, Compañía Panameña. El 16 de marzo de 2012 Banco Americano, S. A. modifica su escritura constitutiva y cambia su denominación social y nombre comercial a Banco Ficohsa Guatemala, S. A., según autorización de la Junta Monetaria a través de Resolución JM 34-2012. El 18 de Febrero de 2014, con la aprobación de la Superintendencia de Bancos de Guatemala conforme Resolución No. 135-2014, Grupo Financiero Ficohsa, vendió el 10% de su participación a otro accionista.

Al 31 de diciembre de 2015, Banco Ficohsa Guatemala, S. A. cuenta con una oficina central, ocho agencias locales y sesenta y cuatro centros de servicios ubicados en Supermercados La Torre y establecimientos de CEMACO en todo el país. Se rige por la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, la Ley de Bancos y Grupos Financieros y resoluciones emitidas por la Junta Monetaria. Es supervisada por la Superintendencia de Bancos.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables más importantes utilizadas por Banco Ficohsa Guatemala, S. A. en la preparación de sus estados financieros, se resumen a continuación:

- a. **Base de Presentación** – Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, las disposiciones emitidas por la Junta Monetaria y las emitidas por la Superintendencia de Bancos.
- b. **Moneda Funcional y Moneda de Presentación** – El Banco prepara y presenta sus estados financieros en Quetzales (Q.), que es la moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera.
- c. **Uso de Estimados** – La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia realice estimaciones y supuestos para la determinación de saldos de activos, pasivos y montos de ingresos y gastos, y para revelación de activos y pasivos contingentes, a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurriera algún cambio en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio sería incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio, y de ejercicios futuros de ser el caso. Las estimaciones significativas relacionadas con los estados financieros corresponden a la provisión para incobrabilidad de préstamos colocados, provisión para activos extraordinarios, la provisión para las cuentas por cobrar, la provisión para inversiones permanentes, la vida útil asignada a inmuebles, mobiliario y equipo y el registro de pasivos contingentes.

- d. **Instrumentos Financieros** – Los activos y pasivos financieros del Banco están constituidos por efectivo, títulos-valores para su vencimiento, inversiones permanentes, préstamos, otras cuentas por cobrar, créditos obtenidos y depósitos. Estos activos y pasivos financieros se reconocen como tal en el momento de la negociación y su reconocimiento cesa en el momento en que se liquidan.
- e. **Reserva por Valuación de Activos de Dudosa Recuperación** – La reserva para incobrabilidad de la cartera de créditos se determina de acuerdo con los criterios y porcentajes establecidos en la Resolución JM-93-2005 “Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito” y sus modificaciones.

La reserva para incobrabilidad de la cartera de créditos incluye una porción específica y otra genérica. La reserva específica sobre créditos es calculada en base a los porcentajes establecidos en la resolución de Junta Monetaria. Las reservas genéricas son constituidas de manera preventiva según requerimientos de la resolución JM-167-2008.

- f. **Inversiones** – *En títulos-valores para negociación:* en esta categoría se registran aquellos títulos-valores adquiridos con la intención de negociarlos en un período no mayor de 30 días. Si no se realiza la negociación dentro de este período, los títulos-valores deben ser reclasificados a la categoría “para la venta”.

Los títulos-valores para negociación se registran inicialmente al costo de adquisición, el cual no considera las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. El valor contable de estas inversiones se actualiza al final de cada mes con base en su valor de cotización en bolsa de valores. Cuando no existe valor de cotización en bolsa, se determina con base en la normativa relacionada con la valuación de inversiones en valores. Las diferencias derivadas de la variación de precios se reconocen en resultados del período.

Si en dado caso se reclasifican títulos-valores a la categoría “para la venta”, las diferencias derivadas de la variación de precios registradas en resultados, deberán trasladarse al patrimonio neto.

En títulos-valores para la venta: se registran inicialmente al costo de adquisición el cual no considera las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. El valor contable de estas inversiones se actualiza mensualmente con base en su valor de cotización en bolsa de valores. Cuando no existe valor de cotización en bolsa, se determina con base en la normativa relacionada con la valuación de inversiones en valores. Cuando se trata de títulos-valores emitidos por el Banco de Guatemala o el Ministerio de Finanzas Públicas donde no pueda establecerse un valor de mercado de referencia, la valoración se efectúa al costo de adquisición. Las diferencias derivadas de la variación de precios se registran en el patrimonio neto. Cuando el título-valor se venda la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio neto, será reconocida en resultados.

En títulos-valores para su vencimiento: se registran inicialmente al costo de adquisición el cual no considera las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. El valor contable se determina por el método de costo amortizado.

En inversiones permanentes: Las inversiones en acciones, efectuadas por el inversionista con la intención de mantener su participación en el capital de la emisora de las acciones, se registrarán utilizando el método del costo. El inversionista reconocerá los ingresos de la inversión sólo en la medida en que se distribuyan las ganancias acumuladas de la entidad participada (en la que se mantiene la inversión), surgidas después de la fecha de adquisición.

Los importes recibidos por encima de tales ganancias se considerarán como una recuperación de la inversión y, por tanto, se reconocerán como una reducción en su costo.

A la fecha la Superintendencia de Bancos no ha emitido la normativa relacionada con la valuación de inversiones en valores, por lo que las mismas son registradas por el Banco de la siguiente forma:

En títulos-valores para negociación y en títulos-valores para la venta: se registran inicialmente al costo de adquisición, el cual no considera las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. El valor contable de estas inversiones se actualiza al final de cada mes con base en su valor de cotización en bolsa de valores. Si no existe cotización en bolsa, se valúan al costo.

En títulos-valores para su vencimiento e inversiones permanentes: Se valúan al costo de adquisición.

- g. **Bienes realizables** – Estos activos corresponden a bienes adjudicados al Banco como consecuencia del incumplimiento de los deudores en amortización de los créditos concedidos. Los bienes recibidos por dación en pago son registrados según la liquidación aprobada por el Consejo de Administración o la autoridad que haga sus veces o a quien se le delegue tal decisión en la entidad. Dicha liquidación podrá incluir los impuestos y gastos de traslación de dominio. Los bienes adjudicados judicialmente son registrados al valor establecido en la liquidación aprobada por el juez, más los impuestos y gastos de traslación de dominio. Al 31 de diciembre de 2015 el Banco tenía reservas por valuación de Q. 270,955.
- h. **Inmuebles y Muebles** – Los muebles se registran al Costo de Adquisición. Los anticipos para compras de activos fijos se clasifican como parte de esta cuenta de acuerdo al Manual de Instrucciones Contables.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, de acuerdo a los porcentajes legales establecidos en la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta, como sigue:

	Tasa de Depreciación
Inmuebles	5%
Mobiliario y equipo	20%
Programas informáticos	25%
Otros	10% y 20%

- i. **Cargos Diferidos** – Esta cuenta registra todos los gastos efectuados para la organización del Banco, las mejoras a propiedades ajenas y propias, las cuales se amortizan dentro del rango establecido por la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta.
- j. **Indemnización de Empleados** – De acuerdo con el Código de Trabajo de la República de Guatemala, las Compañías tienen la obligación de pagar indemnización a los empleados que despidan bajo ciertas circunstancias, sobre la base de un mes de sueldo, más la doceava parte de aguinaldo y bono catorce, por cada año de servicio. El Banco paga indemnización de conformidad con la ley. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Banco tiene una provisión de Q. 6,105,934 y Q. 5,393,609, respectivamente, la cual es calculada sobre los sueldos

mensuales aplicando el porcentaje deducible de acuerdo con la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta. Las indemnizaciones pagadas durante los años 2015 y 2014 fueron de Q. 3,271,853 y Q. 3,684,855, respectivamente.

El Banco no tiene establecido planes de beneficios definidos de jubilación para los empleados ni ningún otro tipo de beneficios post-retiro.

- k. ***Deuda Subordinada*** – De acuerdo con lo establecido por la Ley de Bancos y Grupos Financieros, los instrumentos de deuda convertible en acciones y deuda subordinada a plazo mayor de cinco años, forma parte del capital complementario. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el banco no posee deuda subordinada.
- l. ***Reconocimiento de Ingresos*** – Se utiliza el método de lo devengado modificado. Se registran como producto los ingresos obtenidos por: a) intereses devengados no percibidos sobre bonos emitidos o documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala; b) intereses devengados no percibidos sobre valores emitidos por gobiernos extranjeros o bancos centrales extranjeros, que tengan como mínimo una calificación de riesgo de A-3 para corto plazo o BBB- para largo plazo, otorgada por Standard & Poor's o calificación equivalente otorgada por una calificadora de riesgo de reconocido prestigio internacional; y, c) intereses, comisiones, rentas y otros productos sobre cartera de tarjetas de crédito.

Los ingresos devengados por conceptos distintos de los antes indicados, incluyendo los intereses sobre préstamos, se registran como utilidades diferidas, y son registrados en los resultados hasta el momento en que son efectivamente percibidos. Además, se suspende el registro contable de ingresos devengados no percibidos registrados como utilidades diferidas, cuando ocurre un atraso de 30 días calendario para las inversiones en títulos-valores y 90 días calendario para el resto de operaciones y servicios, contados a partir del día siguiente de la fecha en que debieron efectuarse los pagos pactados o convenidos. Cuando ocurre la suspensión indicada, los ingresos devengados no percibidos se reversan de las utilidades diferidas afectadas.

Para las operaciones de tarjetas de crédito, se suspende el registro contable en resultados, cuando ocurra un atraso de 90 días calendario, contados a partir del día siguiente de la fecha en que debieron recibirse los pagos pactados o convenidos. Cuando ocurra la suspensión mencionada, los ingresos registrados en cuentas de resultados que no hayan sido efectivamente percibidos, se reconocerán como gastos contra la cuenta de productos por cobrar en la que hayan sido registrados inicialmente; se exceptúan los cargos que se capitalicen en cuentas de tarjetas de crédito, que no serán extornados. Los ingresos que hayan sido suspendidos, registrados en utilidades diferidas y en cuentas de resultados, así como los que sean devengados a partir de la fecha de suspensión, son registrados en cuentas de orden.

- m. ***Reconocimiento de Gastos*** – El Banco registra los gastos por el método de lo devengado.
- n. ***Ingresos y Gastos de Ejercicios Anteriores*** – Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores, corresponde a la corrección de errores contables, los cuales se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación.

3. DIFERENCIAS RECURRENTE ENTRE EL MANUAL DE INSTRUCCIONES CONTABLES PARA ENTIDADES SUJETAS A LA VIGILANCIA E INSPECCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Los estados financieros son preparados de acuerdo con el formato y descripción de cuentas incluidos en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, cuyas políticas contables difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), principalmente en:

- Para el reconocimiento de ingresos, se utiliza el método de lo devengado modificado (ver detalle en la nota 2, párrafo "1"). Las NIIF requieren que todos los ingresos sean registrados bajo el método de lo devengado cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos en el Marco Conceptual de las NIIF.
- Los títulos-valores emitidos por el Banco de Guatemala o el Ministerio de Finanzas Públicas se registran a su valor de costo. Las NIIF requieren que sean valuados a su valor razonable o costo amortizado, según la intención de negociación.
- La evaluación de la estimación para préstamos incobrables se hace de acuerdo con las regulaciones establecidas por la Junta Monetaria, registrando la reserva para valuación para activos crediticios como un cargo a resultados. De acuerdo con NIIF, cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en activos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo.

Además, las NIIF requieren que se evalúe si existe evidencia objetiva individual de deterioro del valor para activos financieros que sean individualmente significativos, e individual o colectivamente para activos financieros que no sean individualmente significativos. Si la entidad determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero que haya evaluado individualmente, ya sea significativo o no, incluirá al activo en un grupo de activos financieros con similares características de riesgo de crédito, y evaluará su deterioro de valor de forma colectiva. Los activos que hayan sido individualmente evaluados por deterioro y para los cuales se haya reconocido o se continúe reconociendo una pérdida por deterioro, no se incluirán en la evaluación colectiva del deterioro.

- Los inmuebles y los muebles se deprecian mediante el método de línea recta, utilizando tasas de depreciación establecidas en la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta. Las NIIF requieren que los activos fijos sean depreciados según su vida útil estimada.
- Los gastos de organización se registran como cargos diferidos y se amortizan dentro del rango establecido por la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta. Las NIIF requieren que este tipo de gastos sean registrados en los resultados del período en que se incurren.

- Las erogaciones que constituyan activos intangibles y que por su naturaleza puedan amortizarse en varios períodos futuros, se registran como activo. Las NIIF establecen que los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizarán. Además, establecen que la entidad comprobará si un activo intangible con una vida útil indefinida ha experimentado una pérdida por deterioro del valor comparando su importe recuperable con su importe en libros, registrando el deterioro dentro de los resultados del año.
- Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores resultado de una corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación.

Las NIIF requieren que la entidad corrija los errores materiales de periodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto, salvo que sea impracticable determinar los efectos en cada periodo específico o el efecto acumulado del error, así:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error; o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.
- No se contempla el registro del impuesto sobre la renta diferido. Las NIIF requieren el registro del impuesto sobre la renta diferido activo o pasivo derivado de las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, que serán deducibles o imponible en el futuro.
- Los bienes adjudicados judicialmente se registran contablemente al valor establecido en la liquidación aprobada por el juez, más los impuestos y gastos de traslación de dominio. De acuerdo con NIIF la entidad valorará los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.
- En los contratos de reporto el activo financiero reportado es dado de baja y es registrado en cuenta de orden. De acuerdo con NIIF si la entidad retiene de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero debe continuar reconociéndolo como tal.
- De existir instrumentos financieros derivados, el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos no establece la forma en que éstos deben ser registrados. De acuerdo con NIIF los instrumentos financieros derivados cumplen la definición de instrumento financiero y, por tanto, deben ser reconocidos contablemente. Los instrumentos financieros derivados crean derechos y obligaciones que tienen el efecto de transferir, entre las partes implicadas en el instrumento, uno o varios tipos de riesgos financieros inherentes a un instrumento financiero primario subyacente. Puesto que las condiciones del intercambio se establecen en el momento del nacimiento del instrumento derivado, éstas pueden convertirse en favorables o desfavorables a medida que cambien los precios en los mercados financieros.

- El Banco registra una provisión anual del 8.33% del total de sueldos y salarios pagados para cubrir el pasivo por indemnizaciones; las NIIF establecen que el gasto y pasivo por indemnizaciones sea registrado a partir del momento en que exista obligación de pago.
- No se revela información sobre partes relacionadas. Las NIIF requieren que se revele la naturaleza de la relación con partes relacionadas así como la información sobre las transacciones y saldos.
- Las revelaciones que efectúa el Banco de conformidad con la base contable utilizada, difieren de las revelaciones que serían necesarias si los estados financieros fueran preparados de acuerdo con NIIF.

4. DISPONIBILIDADES

	2015	2014
Depósitos en Banco de Guatemala	Q. 194,226,865	Q. 197,159,523
Depósitos en bancos del exterior	60,291,619	42,735,663
Efectivo	54,594,854	46,473,622
Bancos locales	15,306,644	8,104,739
Cheques y Giros a compensar	<u>15,960,830</u>	<u>10,187,993</u>
	<u>Q. 340,380,812</u>	<u>Q. 304,661,540</u>

La Ley Orgánica del Banco de Guatemala establece que los depósitos bancarios están sujetos a encaje bancario. El porcentaje de encaje bancario en moneda nacional y extranjera es del 14.6%.

Este encaje bancario deberá mantenerse constantemente en forma de depósitos de inmediata exigibilidad en el Banco de Guatemala, de fondos en efectivo en las cajas del banco, y, cuando las circunstancias lo ameriten, de inversiones líquidas en títulos, documentos o valores, nacionales o extranjeros, de acuerdo con los reglamentos que para el efecto emita la Junta Monetaria.

La inversión obligatoria en Quetzales y Dólares en el Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es de Q. 8,912,425 y Q. 7,157,951 respectivamente, devengando tasas de interés del 4% para inversión en Quetzales y 0.213% en Dólares.

Las disponibilidades se encuentran libres de pignoración.

5. INVERSIONES

En títulos valores para su vencimiento

	Interés Anual	2015	2014
Mercury, Proefisa y Financiera de Occidente, S. A.			
• Cédulas Hipotecarias en dólares con vencimiento en varias fechas entre 2018 y 2038	6.50% y 11.25%	Q. 115,003,678	Q. 67,164,996

	Interés Anual	2015	2014
Fomento de Hipotecas Aseguradas FHA y Financiera de Occidente, S. A.			
• Cédulas Hipotecarias en Quetzales con vencimiento en varias fechas entre 2017 y 2033.	8% y 20%	49,091,343	57,408,819
Banco de Guatemala			
• Depósito a plazo en Quetzales, con vencimiento el 3 de enero de 2016	2.38%	100,000,000	30,000,000
• Certibonos en Quetzales con prima de Q.197,457 y Q.34,324 respectivamente y vencimiento año 2021, 2025 y 2029	8.99% y 7.50%	55,997,457	51,228,775
		<u>Q. 320,092,478</u>	<u>Q. 205,802,590</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las inversiones tienen el siguiente cronograma de vencimientos:

	2015	2014
Vencidas	Q. 4,792	Q. -
Hasta 1 mes	100,000,000	30,000,000
Más de 1 mes y hasta 3 meses	-	-
Más de 3 meses y hasta 6 meses	-	-
Más de 6 meses y hasta 1 año	-	-
Más de 1 año y hasta 5 años	3,792,925	-
Más de 5 años	216,294,761	175,802,590
	<u>Q. 320,092,478</u>	<u>Q. 205,802,590</u>

Las inversiones se encuentran libres de pignoración.

6. CARTERA DE CRÉDITOS

	2015	2014
Tarjetas de crédito	1/ Q. 760,518,831	Q. 762,456,739
Fiduciarios	248,978,962	209,439,360
Prendarios – fiduciarios	64,501,488	73,190,343
Con garantía de obligaciones propias	54,640,127	3,661,288
Documento Descontado	48,629,696	-
Hipotecarios	35,725,900	52,929,657
Prendarios	35,675,736	40,714,796
Hipotecario –Fiduciario	1,526,474	-
Cartas de crédito	1,372,171	1,502,509
	1,251,569,385	1,143,894,692
Menos: Estimación por valuación	(40,448,040)	(30,068,294)
	<u>Q. 1,211,121,345</u>	<u>Q. 1,113,826,398</u>

1/ Para propósito de cobro, los saldos de préstamos mediante tarjeta de crédito están divididos en seis ciclos cuyas fechas de corte son los días 1, 5, 10, 16, 23 y 28 de cada mes. Para efectos de cierre contable mensual los saldos se acumulan hasta el último día del mes.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el límite máximo por girar autorizado para un tarjetahabiente es de US\$ 40,000.00.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco cuenta con cuatro tipos de tarjeta VISA otorgando descuentos del 10% en compras efectuadas en los Supermercados La Torre para tarjetahabientes "Ficohsa La Torre", 10% en compras efectuadas en Establecimientos CEMACO, 7% en compras efectuadas en estaciones de servicios Shell y tiendas Select, Tarjeta Cash Back, 7% en restaurantes y 3% en Supermercados y farmacias exceptuando consumos en el exterior para tarjetahabientes. Banco Ficohsa cuenta entre su portafolio de productos 2015, la tarjeta Mastercard Disfruta+ la cual premia la lealtad de sus clientes.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco otorgó a sus clientes descuentos por pronto pago conforme criterios establecidos en su política de cobros la cual tiene como base, los niveles de morosidad. Estos descuentos para los créditos presentados en el balance general son sobre intereses y otros cargos; y para créditos castigados incluyen además descuentos de capital. Si los créditos son en moneda extranjera, los descuentos son expresados en quetzales a su equivalente en dólares.

Los préstamos de acuerdo al tipo de categoría, se integran así:

	2015	%		2014	%
Vigentes al día	1,211,121,345	97%	Q	1,113,801,109	97%
Vencidos en cobro administrativo	40,437,491	3%		29,592,438	3%
Vencidos en cobro judicial	10,549	0%		501,145	0%
	<u>1,251,569,385</u>	<u>100%</u>		<u>1,143,894,692</u>	<u>100%</u>
Menos: Estimación por valuación	<u>(40,448,040)</u>			<u>(30,068,294)</u>	
	<u>1,211,121,345</u>		Q.	<u>1,113,826,398</u>	

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los préstamos tenían el siguiente cronograma de vencimientos:

	2015		2014
Préstamos			
Vencidos	12,202,506	Q.	5,878,319
Hasta 1 mes	49,779,646		56,712,785
Más de 1 mes y hasta 3 meses	16,167,883		2,560,632
Más de 3 meses y hasta 6 meses	41,416,461		9,033,891
Más de 6 meses y hasta 1 año	35,927,943		57,765,049
Más de 1 año y hasta 5 años	295,058,270		176,740,045
Más de 5 años	40,497,845		72,747,232
Tarjetas de crédito			
Más de 1 año y hasta 5 años	485,703,286		426,508,870

	2015	2014
Extrafinanciamientos tarjetas de crédito		
Más de 1 año y hasta 5 años	216,081,722	271,140,497
Otros sin vencimiento definido		
Intrafinanciamientos	<u>58,733,823</u>	<u>64,807,372</u>
	<u>Q. 1,251,569,385</u>	<u>Q. 1,143,894,692</u>

El Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito requiere la creación de reservas genéricas, que sumadas a las reservas específicas, cubran el 100% de la cartera vencida. La sumatoria de estas reservas no podrá ser menor al 1.25% del total de activos crediticios

Los préstamos fueron concedidos a tasas de interés anual que oscilan entre el 5% y 45% y de 24% al 67% para tarjetas de crédito. Los plazos de los préstamos pueden ser menores a un año, o de uno a veinte años, teniendo en consideración la naturaleza y garantía ofrecida.

Las operaciones en moneda extranjera fueron concedidas a tasas de interés anual que oscilan entre el 3 % y 12.25% y 42% para tarjetas de crédito.

El 23 de mayo de 2005 la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-93-2005, que derogó la resolución JM-141-2003. Esta resolución aprobó el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito. En el Título IV se establece la valuación de activos crediticios, indicando que las instituciones financieras deberán valorar todos sus activos crediticios por lo menos cuatro veces al año, con saldos referidos al cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, cuyos resultados deberán quedar registrados contablemente a más tardar el último día del mes siguiente al que corresponde la valuación. En el criterio de valuación de los activos crediticios se debe considerar la garantía, mora y capacidad de pago y aplicar los porcentajes que establece dicho reglamento.

Las instituciones financieras deberán registrar contablemente las reservas para activos crediticios de recuperación dudosa con cargo a los resultados del ejercicio, aunque es permitido cargar la cuenta de "patrimonio valuación de activos de recuperación dudosa". Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Banco cargó a resultados Q. 109,239,525 y Q. 81,948,278, respectivamente.

El 30 de diciembre de 2008, la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-167-2008, la cual modifica los artículos 27, 33, 34 y 35 de la Resolución de la Junta Monetaria JM-93-2005 que contiene el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito. Dichas modificaciones son referentes a la clasificación de activos crediticios prorrogados, reestructurados o novados; determinación del saldo base; garantías suficientes y constitución de reservas o provisiones genéricas. Al mismo tiempo agrega los artículos 27 bis, 34 bis, 38 bis y 42 bis al Reglamento en mención. Los artículos 34 y 35 de la presente Resolución cobraron vigencia el 1 de enero de 2010.

El 30 de diciembre de 2008, se publicó la Resolución JM-168-2008, en la cual se aprobaron las modificaciones al Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos. Estas modificaciones son principalmente al apartado IV que se refiere a la Descripción de Cuentas y procedimientos de registro adicionando las cuentas contables en las que se deben registrar las reservas genéricas mencionadas anteriormente.

Al reconocerse, legal o voluntariamente, la pérdida de un activo crediticio, se regularizará la cuenta de reservas y se elimina el activo crediticio respectivo, con cargo al grupo de cuentas regularizadoras del activo. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la entidad registró contra reservas perdidas por créditos, por Q. 98,604,742, y Q. 72,618,584, respectivamente.

El movimiento de provisiones para incobrabilidad de créditos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fue como sigue:

	2015	2014
Saldo al 1 de enero	Q. 30,068,294	Q. 20,758,227
Provisión	108,993,580	81,948,278
Fluctuación por tipo de cambio	(9,092)	(19,627)
Castigos	<u>(98,604,742)</u>	<u>(72,618,584)</u>
	<u>Q. 40,448,040</u>	<u>Q. 30,068,294</u>

La administración considera que el nivel de provisión para incobrabilidad de créditos es adecuado para cubrir eventuales pérdidas en la cartera a la fecha del balance general. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se incluye provisión genérica de la cartera de créditos por Q. 19,156,919 y Q. 27,332,577 respectivamente.

El Banco vendió cartera de crédito mediante un contrato de compra venta y transferencia de cartera crediticia firmado con la compañía Credit Insight LLP con fecha 29 de diciembre de 2015. La cartera vendida está conformada por diversas operaciones de tarjeta de crédito y préstamos personales de consumo concedidas en su giro ordinario, a distintos clientes y que en la actualidad se encuentran todas vencidas y/o castigadas contablemente, el monto nominal de la cartera vendida asciende a Q. 27,049,405 equivalentes a US\$ 3,553,381. El contrato establece que el vendedor traspasa a la compradora, su cartera crediticia derivada de la emisión de tarjeta de crédito a sus clientes y préstamos personales de consumo y que todos los contratos que vendedor ha celebrado con los cliente que conforman la cartera crediticia, permiten la cesión de los derechos y obligaciones derivados de dichos contratos. El precio de adquisición asciende a US\$ 403,163.03.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, excepto por Q. 27,659,953 y Q.27,530,865 respectivamente que garantizan la línea de crédito con Norfund de acuerdo al contrato de Garantía mobiliaria de créditos garantizados, la cartera de créditos está libre de pignoración.

En diciembre 2015, el Congreso de la República de Guatemala promulgó el Decreto 7-2015 que contiene la Ley de Tarjeta de Crédito. El objeto de dicha ley es “Establecer el marco legal para regular las operaciones por medio de la tarjeta de crédito y de compra venta realizada por su medio, y de las relaciones entre emisor, operador, tarjetahabiente y afiliado”.

Para Banco Ficohsa Guatemala, S.A., los principales efectos de dicha ley son los siguientes:

1. Aplicación de la tasa de interés que norma la Ley, siendo esta la tasa promedio ponderada publicada por el Banco de Guatemala para los bancos del sistema en moneda nacional y en moneda extranjera y en las modalidades de cálculo que se instruyen;
2. Otorgamiento de límite de crédito en no más de dos veces el ingreso del solicitante;

3. Apego a la normativa que emita la Superintendencia de Bancos en relación a los reglamentos que instruye la Ley.

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de los financiamientos por tarjeta de crédito ascendía a Q. 760,518,831, que representa el 61% del total de la cartera crediticia, la cual generó intereses y comisiones por Q. 365,128,944 que representa el 75% del total de los ingresos. La administración implementará acciones para que la rentabilidad del producto se mantenga en los niveles adecuados y que la rentabilidad total del Banco no se vea afectada por estas disposiciones. Algunas de estas acciones serán:

- Disminuir los planes de fidelización de clientes;
- Eliminar las reversas de cobros de membresías y otros gastos;
- Disminuir los costos operativos que genera el producto;
- Disminuir aquellos productos que generaban facilidad de pago a los clientes pero con tasas de interés menores al mercado, etc.

Los otros aspectos que contiene dicho Decreto han sido del manejo corriente del producto por lo que el Banco considera que la adaptación al mismo, aunque llevará algún tiempo de inversión operativa, será administrable.

7. CUENTAS POR COBRAR

	2015	2014
Sobregiros temporales	Q. 29,513,171	Q. 7,867,472
Extrafinanciamientos cheques de caja	5,609,145	7,041,808
Primas de seguro	2,103,160	2,410,632
Otras cuentas por cobrar	1,786,880	1,338,085
Publicidad por cobrar al operador de tarjetas de crédito	1,249,987	1,760
Reservas colaterales <u>1/</u>	763,237	7,976,587
Cuentas por liquidar tarjetas de crédito	613,734	1,369,897
Intrafinanciamientos por acreditamientos y cheques de caja	612,132	762,478
Gastos judiciales	550,272	393,041
Cuentas por cobrar Grupo Ficohsa	249,878	135,505
Derechos por servicios	163,189	97,411
Anticipos sobre sueldos	21,204	5,313
Sistema FHA	227	33,675
	<hr/>	<hr/>
	43,236,216	29,433,664
Menos: Estimación por valuación	<hr/> (31,398)	<hr/> (82,182)
	<hr/> <u>Q. 43,204,818</u>	<hr/> <u>Q. 29,351,482</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a garantía cedida a MasterCard como colateral de servicios de procesamiento de tarjeta de crédito equivalente a US\$ 100,000.

Excepto por lo indicado en el párrafo anterior la cuenta por cobrar se encuentra libre de pignoración.

8. BIENES REALIZABLES – NETO

	2015	2014
Inmuebles	Q. 270,955	Q. 270,955
Erogaciones por activos extraordinarios	<u>-</u>	<u>105,926</u>
	270,955	376,881
Menos: Estimación por valuación	<u>(270,955)</u>	<u>(50,158)</u>
	<u>Q. -</u>	<u>Q. 326,723</u>

Los bienes realizables se encuentran libres de pignoración.

9. OTRAS INVERSIONES

	2015	2014
Sistema de Hipotecas Aseguradas		
• Fondo de amortización en Quetzales	Q. 25,051	Q. 132,760
• Fondo de amortización en Dólares	<u>7,630</u>	<u>41,759</u>
	<u>Q. 32,681</u>	<u>Q. 174,519</u>

Las inversiones se encuentran libres de pignoración.

10. INMUEBLES Y MUEBLES

El movimiento de inmuebles y muebles durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, fue el siguiente:

	2014	Adiciones	Bajas	2015
Inmuebles	Q. 47,673,304	Q. 3,386,436	Q. (2,259,178)	Q. 48,800,561
Mobiliario y equipo	30,060,816	4,228,592	(3,021,268)	31,268,141
Sistemas informáticos	15,324,101	1,809,054	(379,432)	16,753,722
Otros	21,046	7,385		28,431
Equipo de comunicaciones	1,505,383			1,505,383
Anticipo para adquisición de activos	<u>3,553,782</u>	<u>10,693,976</u>	<u>(14,213,433)</u>	<u>34,324</u>
	98,138,432	20,125,443	(19,873,311)	98,390,562
Depreciación acumulada	<u>(19,107,218)</u>	<u>892,585</u>	<u>(12,985,277)</u>	<u>(31,199,910)</u>
	<u>Q. 79,031,214</u>	<u>Q. 21,018,028</u>	<u>Q. (32,858,588)</u>	<u>Q. 67,190,652</u>

2014

	2013	Adiciones	bajas	2014
Inmuebles	Q. 37,661,695	Q. 10,228,459	Q. (216,850)	Q. 47,673,304
Mobiliario y equipo	23,685,500	8,414,445	(2,039,129)	30,060,816
Sistemas informáticos	13,261,189	3,998,829	(1,935,917)	15,324,101
Otros	21,046	8,550	(8,550)	21,046
Equipo de comunicaciones	720,157	895,593	(110,367)	1,505,383
Anticipo para adquisición de activos	<u>11,363,328</u>	<u>3,663,707</u>	<u>(11,473,253)</u>	<u>3,553,782</u>
	86,712,915	27,209,583	(15,784,066)	98,138,432
Depreciación acumulada	<u>(7,991,038)</u>	<u>1,413,758</u>	<u>(12,529,938)</u>	<u>(19,107,218)</u>
	<u>Q. 78,721,877</u>	<u>Q. 28,623,341</u>	<u>Q. (28,314,004)</u>	<u>Q. 79,031,214</u>

El Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, indica que cuando los activos están totalmente depreciados, deben registrarse en cuentas de orden con el valor de Q. 1 por cada activo totalmente depreciado. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 se dieron de baja activos fijos totalmente depreciados por Q. 614,909 y Q. 1,552,634, respectivamente.

Los inmuebles y muebles se encuentran libres de pignoración.

11. CARGOS DIFERIDOS

	2015	2014
Gastos por amortizar		
Mejoras a propiedades ajenas a/	13,074,915	8,549,007
Licencia de programas informáticos a/	12,264,796	13,897,679
Gastos de organización	2,943,634	2,943,634
Acondicionamiento y remodelación de oficinas	45,355	45,355
Marcas y patentes	<u>5,500</u>	<u>5,500</u>
	28,334,200	25,441,175
Menos: Amortización acumulada	<u>(19,043,844)</u>	<u>(11,885,923)</u>
Subtotal	<u>9,290,356</u>	<u>13,555,252</u>
Otros cargos diferidos		
Impuesto de Solidaridad c/	13,891,391	2,361,678
Sistemas Informáticos b/	5,296,030	326,955
Proveeduría	1,841,060	1,077,469
Otros	653,345	1,327,306
Primas de seguros y fianzas	<u>162,230</u>	<u>282,518</u>
Subtotal	<u>21,844,056</u>	<u>5,375,926</u>
	<u>Q. 31,134,412</u>	<u>Q. 18,931,178</u>

- a/ Las licencias y programas informáticos y mejoras a propiedades ajenas se amortizan de acuerdo a la vigencia del contrato, por el método de línea recta.
- b/ Los sistemas informáticos son amortizados de acuerdo a su vida útil determinada por el plazo de vigencia de las licencias, se amortiza por el método directo.
- c/ Corresponde a los créditos por pagos realizados en concepto de Impuesto de Solidaridad dicho crédito puede ser utilizado por el Banco durante los años 2016, 2017 y 2018; de existir aún remanente será considerado como un gasto deducible para efectos del Impuesto Sobre la Renta, debiendo registrar el mismo a más tardar en el mes de diciembre de 2018. El Banco al haber obtenido pérdidas durante los años terminados en 2015 y 2014, puede aplicar a la exención a que hace referencia la ley del Impuesto de Solidaridad (ISO) inciso d) Artículo 4 Exenciones.

Los cargos diferidos se encuentran libres de pignoración.

12. OBLIGACIONES DEPOSITARIAS

	2015	2014
Depósitos en moneda nacional		
Depósitos a plazo	Q. 825,108,445	Q. 719,421,770
Depósitos a la vista	121,485,672	88,728,035
Depósitos de ahorro	31,648,620	26,844,120
Otros depósitos	<u>4,539,087</u>	<u>4,514,107</u>
Subtotal	<u>982,781,826</u>	<u>839,508,032</u>
Depósitos en moneda extranjera		
Depósitos a plazo	389,208,234	268,211,239
Depósitos a la vista	114,553,294	104,692,945
Depósitos de ahorro	18,084,628	8,435,586
Otros depósitos	<u>3,994.32</u>	<u>1,070</u>
Subtotal	<u>521,850,149</u>	<u>381,340,840</u>
	<u>Q. 1,504,631,975</u>	<u>Q. 1,220,848,872</u>

Los depósitos a plazo en Quetzales devengan una tasa de interés del 2.25% al 9.25% y en Dólares de Estados Unidos de América a una tasa del 1.80% al 5.00%. Tanto los depósitos en Quetzales como en Dólares han sido colocados en plazos que oscilan de un mes a cinco años.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los depósitos a plazo tienen el siguiente cronograma de vencimientos:

	2015	2014
Depósitos a plazo Moneda nacional	Q. 825,108,445	Q. 719,421,770
Depósitos a plazo Moneda extranjera	<u>389,208,234</u>	<u>268,211,239</u>
	<u>Q. 1,214,316,679</u>	<u>Q. 987,633,009</u>

	2015	2014
Hasta 1 mes	Q. 137,474,623	Q. 89,872,888
Más de 1 mes y hasta 3 meses	252,073,351	209,070,198
Más de 3 meses y hasta 6 meses	279,516,567	256,958,384
Más de 6 meses y hasta 1 año	369,546,261	309,112,982
Más de 1 año y hasta 5 años	<u>175,705,877</u>	<u>122,618,557</u>
	<u>Q. 1,214,316,679</u>	<u>Q. 987,633,009</u>

13. CREDITOS OBTENIDOS

	2015	2014
Banco Industrial, S.A.		
• Línea de crédito con cupo de Q. 100,000,000 con tasa de interés del 7.25% con vencimiento el 30 de noviembre de 2016	Q. 100,000,000	Q. 100,000,000
Banco Reformador, S. A.		
• Línea de crédito con cupo de Q. 50,000,000 con tasa de interés del 7% con vencimiento el 30 de junio de 2016	50,000,000	50,000,000
Banco Internacional, S. A.		
• Línea de crédito con cupo de Q. 35,000,000 con tasa de interés del 8% con vencimiento el 11 de diciembre de 2016	35,000,000	35,000,000
Banco Agromercantil de Guatemala, S.A.		
• Línea de Crédito con cupo de Q. 35,000,000 con tasa de interés del 7.75% con fecha de vencimiento 18 de febrero 2016	35,000,000	25,000,000
Banco G&T Continental, S. A.		
• Línea de Crédito con cupo de Q. 20,000,000 con tasa de interés del 8.75% con vencimiento el 30 de enero 2016	-	20,000,000
Norfund Bank		
• Crédito por US\$ 2,100,000, tasa 4.48% el cual vence en Abril de 2019	16,027,977	22,790,250
Bladex		
• Línea de Crédito por US\$ 2,000,000 con tasa de interés del 3.2134% con fecha de vencimiento el 11 de enero de 2016	15,264,740	-
Commerce ET DE Placements		
• Línea de Crédito con cupo de US\$ 3,000,000 con tasa de interés del 2.7399% y vencimiento el 16 de marzo de 2016	11,448,555	20,511,225

	2015	2014
Eastern National Bank		
• Línea de crédito Por US\$ 995,000 con tasa interés 2.35% con vencimiento 17 de febrero 2016	7,594,208	4,823,936
Safra National Bank		
• Crédito por US\$ 1,000,000 y tasa del 1% + libor con vencimiento el 28 de junio de 2015	-	7,596,750
	<u>Q. 270,335,480</u>	<u>Q. 285,722,161</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los créditos obtenidos tienen el siguiente cronograma de vencimientos:

	2015	2014
Hasta 6 meses	Q. 135,335,480	Q. 35,210,936
Más de 6 meses y hasta 1 año	135,000,000	227,720,975
Más de 1 año y hasta 5 años	0.00	22,790,250
	<u>Q. 270,335,480</u>	<u>Q. 285,722,161</u>

14. GASTOS FINANCIEROS POR PAGAR

	2015	2014
Moneda nacional		
Intereses	Q. 3,969,971	Q. 3,639,914
Moneda extranjera		
Intereses	2,458,004	1,269,995
	<u>Q. 6,427,974</u>	<u>Q. 4,909,909</u>

15. CUENTAS POR PAGAR

	2015	2014
Moneda nacional		
Obligación emisión de documentos y órdenes de pago	Q. 12,210,331	Q. 11,609,906
Obligaciones inmediatas	9,782,442	10,308,872
Ingresos por aplicar <u>1/</u>	4,609,254	9,031,225
Obligaciones por administración	1,516,392	1,344,213
Impuesto sobre la renta (ver Nota 27)	-	3,608,947
	<u>28,118,419</u>	<u>35,903,163</u>
Moneda extranjera		
Obligaciones inmediatas	3,507,156	5,136,584
Obligación emisión de documentos y órdenes de pago	2,862,544	951,999

	2015	2014
Ingresos por aplicar	924,242	1,256,229
Obligaciones por administración	263,845	526,338
Otras	38,911	38,729
	<u>7,596,698</u>	<u>7,909,879</u>
	<u>Q. 35,715,117</u>	<u>Q. 43,813,042</u>

1/ Corresponde a cobros anticipados de tarjetas de crédito y préstamos pendientes de aplicar.

16. PROVISIONES

	2015	2014
Aguinaldos	Q. 518,510	Q. 373,505
Bonificaciones	2,630,128	2,239,240
Indemnizaciones	6,105,934	5,393,609
	<u>Q. 9,254,572</u>	<u>Q. 8,006,354</u>

Movimiento de indemnizaciones del año 2015:

	2015
Saldo Inicial	Q. 5,393,609
Pagos	3,271,853
Provisión	3,984,178
Saldo Final	<u>Q. 6,105,934</u>

17. CAPITAL PAGADO Y RESERVAS

Capital Pagado: El Capital Autorizado está conformado por 2,000,000 de acciones comunes con valor nominal de Q. 100 cada una, de las cuales al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se encontraban suscritas y pagadas 1,730,680 y 1,730,680 acciones, respectivamente.

En escritura No. 132 de fecha 23 de noviembre de 2015, se modifica la escritura de Constitución del Banco por incremento de capital autorizado de Q. 250,000,000, aprobado en Asamblea General Extraordinaria Totalitaria de Accionistas, celebrada el 13 de octubre de 2015, en consecuencia el capital autorizado asciende a Q. 450,000,000, dividido y representado en 4,500,000 acciones nominativas con un valor de Q. 100 cada una. El incremento del capital autorizado fue registrado en los libros contables el 16 de febrero de 2016.

Reserva Legal: De acuerdo con la legislación de Guatemala, las sociedades anónimas están obligadas a separar como reserva legal el 5% de las utilidades netas de cada año, la cual no puede ser distribuida como dividendos sino hasta la total liquidación de la entidad. Sin embargo, esta

reserva puede capitalizarse cuando sea igual o mayor al 15% del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el 5% mencionado. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la reserva legal asciende a Q. 4,457,342 para ambos años.

Reserva para Reinversión de Utilidades: El Banco tiene constituida una reserva para reinversión de utilidades por el beneficio fiscal para adquisición de activos fijos, con aprobación de la Asamblea de Accionistas. El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es de Q.1,777,387 para ambos años.

Reserva para Futuros Dividendos: El Banco ha separado una reserva para registrar los montos que de conformidad con las disposiciones de los Accionistas, tienen como objeto asegurar recursos para cubrir el pago de dividendos en los ejercicios en que las utilidades sean insuficientes para retribuir a los accionistas por su capital invertido. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de la reserva para futuros dividendos asciende a Q. 6,060,450.

18. PRODUCTOS FINANCIEROS

	2015	2014
Intereses cartera de créditos	Q. 330,015,135	Q. 302,801,780
Comisiones cartera de créditos	95,350,679	97,851,675
Intereses por inversiones	21,035,385	16,857,250
Intereses banco central y bancos del país	203,687	367,635
Diferencia en precio operaciones de reporto	7,397	-
Intereses banco del exterior	1,736	30,285
	<u>Q. 446,614,020</u>	<u>Q. 417,908,625</u>

19. GASTOS FINANCIEROS

	2015	2014
Intereses	Q. 77,056,236	Q. 69,487,905
Intereses por créditos obtenidos	13,320,740	13,014,227
Cuotas formación fondo (FOPA)	3,499,108	2,547,272
Diferencia en operaciones de Reporto	1,990,784	2,785,663
Comisiones	1,178,117	1,379,515
Negociación en títulos valores	840,499	796,951
	<u>Q. 97,885,484</u>	<u>Q. 90,011,533</u>

20. PRODUCTOS POR SERVICIOS

	2015	2014
Manejo de cuenta	1/ Q. 19,965,162	Q. 18,996,066
Recaudaciones por cuenta de terceros	3,752,999	3,971,364
Otros	1,050,348	1,788,502
Comisiones	133,018	189,892

	2015	2014
Fideicomisos	105,784	91,402
	<u>Q. 25,007,311</u>	<u>Q. 25,037,226</u>

1/ Corresponde al cargo por membresía de tarjetas de crédito devengado durante el año.

21. GASTOS POR SERVICIOS

	2015	2014
Descuentos tarjetas de crédito	Q. 42,356,079	Q. 53,180,054
Comisiones Marcas Compartidas	8,522,664	9,487,807
Procesamiento de tarjetas	7,042,545	8,338,863
Otros	7,250,684	1,671,425
Cuota trimestral Visa	3,129,552	3,065,472
Cargos por Servicio Intercambio Visa	1,271,599	887,684
	<u>Q. 69,573,123</u>	<u>Q. 76,631,305</u>

22. OTROS (GASTOS) PRODUCTOS DE OPERACIÓN

	2015	2014
Otros productos		
Variaciones y Ganancia Cambiarias en Moneda Extranjera	Q. 2,856,059	Q. 2,913,095
Productos por Inversión en Acciones	417,852	-
	<u>3,273,911</u>	<u>2,913,095</u>
Otros gastos		
Pérdida por valor de mercado de títulos valores		-
Variaciones y Pérdida Cambiaria en Moneda Extranjera	(160,057)	(177,156)
Cuentas incobrables y de dudosa recuperación	(109,162,662)	(82,027,211)
	<u>(109,322,719)</u>	<u>(82,204,367)</u>
	<u>Q. (106,048,808)</u>	<u>Q. (79,291,272)</u>

23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	2015	2014
Sueldos, salarios y prestaciones	Q. 82,594,121	Q. 77,568,487
Otros gastos de administración	47,783,810	37,865,365
Depreciaciones y Amortizaciones	19,592,891	17,925,268
Reparaciones y mantenimiento	13,938,099	7,063,767
Comunicaciones	11,515,311	12,583,287
Asistencia técnica	9,653,122	8,076,113

	2015	2014
Mercadeo y publicidad	8,581,964	9,946,993
Cuotas patronales IGSS, IRTRA e INTECAP	7,814,818	7,342,339
Arrendamientos	3,943,399	3,797,755
Papelería, útiles y suministros	2,816,108	2,201,536
Seguro médico empleados	2,358,061	2,908,479
Seguridad y vigilancia	1,800,420	1,650,236
Cuota Superintendencia de Bancos	1,519,413	1,320,911
Honorarios profesionales	1,378,480	1,412,704
Energía eléctrica	1,330,949	1,585,637
Consejo de administración	1,301,868	1,921,141
Primas de seguros y fianzas	1,119,967	746,217
Cuotas asociaciones diversas	168,772	158,648
	<u>Q. 219,211,573</u>	<u>Q. 196,074,883</u>

24. (PRODUCTOS) Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

	2015	2014
Productos extraordinarios		
Otros <u>1/</u>	Q. (4,837,698)	Q. (8,031,379)
Recuperaciones	(8,648,253)	(2,656,097)
Indemnizaciones por daños	(49,486)	-
	<u>(13,535,437)</u>	<u>(10,687,476)</u>
Gastos extraordinarios		
Fraudes en tarjetas de crédito	2,597,514	2,306,766
Fraudes en tarjetas de débito	-	8,441
Otros	302,636	111,940
Pérdidas en liquidación	-	3,296
	<u>2,900,150</u>	<u>2,430,443</u>
	<u>Q. (10,635,287)</u>	<u>Q. (8,257,033)</u>

1/ El rubro de "Otros" en el apartado de Productos Extraordinarios, incluye un incentivo ganado por el Banco en el logro de Colocación y Transaccionalidad de tarjetas de crédito, impulsando la marca VISA, al haber cumplido con los indicadores de desempeño en el nivel de tarjetas colocadas y en la facturación y retiros de efectivo de los tarjetahabientes.

25. GASTOS (PRODUCTOS) DE EJERCICIOS ANTERIORES

	2015	2014
Gastos		
Gastos de administración	Q. 867,827	Q. 9,624,169
Reversión de intereses por intrafinanciamiento	440,043	1,736,772
Otros	971,814	621,922
	<u>1,399,598</u>	<u>11,982,863</u>

	2015	2014
Productos		
Otros	(735,157)	-
Reversión de depreciaciones	(409,184)	(125,294)
	<u>(1,144,341)</u>	<u>(125,294)</u>
	<u>Q. 255,257</u>	<u>Q. 11,857,570</u>

26. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Impuesto Sobre la Renta (ISR):

A partir del 1 de enero 2013 entraron en vigencia nuevas normas de Impuesto sobre la Renta contenidas en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012. Estas nuevas normas contemplan dos regímenes para pagar el impuesto a partir del año 2013:

- a) Régimen sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas: consistente en aplicar una tasa del 31% sobre la renta imponible determinada a partir de la utilidad contable (28% en 2014 y 25% a partir de 2015). El impuesto se paga mediante pagos trimestrales vencidos con una liquidación al final del año.
- b) Régimen Opcional Simplificado sobre Ingresos de Actividades Lucrativas: consistente en aplicar la tasa del 6% al total de los ingresos gravados (7% a partir del 2014) enterando dicho impuesto mediante retención definitiva y en su defecto mediante pago en las cajas fiscales, con la debida autorización por parte del fisco. Los primeros Q. 30,000 de ingresos mensuales tributan 5%.

El Banco seleccionó el régimen sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas.

Además, las normas del Impuesto sobre la Renta establecen un impuesto del 5% sobre las distribuciones de dividendos y utilidades tanto a accionistas residentes como no residentes.

Se creó también un nuevo Régimen sobre Rentas de Capital, Ganancias y Pérdidas de Capital el cual establece una tasa del 10% para las rentas de capital mobiliaria e inmobiliaria, así como para las ganancias de capital netas.

A continuación se presenta la forma en que se calculó el Impuesto Sobre la Renta para el año 2015 y 2014:

	2015	2014
Pérdida antes de impuesto sobre la renta	Q. (10,717,627)	Q. (2,663,677)
Más: Costos y gastos de rentas exentas, de rentas no afectas y de rentas de capital; y otros costos y gastos no deducibles	7,287,504	16,960,887
Menos: Ingresos exentos, ingresos no afectos y rentas de capital	<u>(8,195,613)</u>	<u>(1,408,112)</u>
Renta imponible afecta a ISR	(11,625,735)	12,889,097

	2015	2014
Tasa impositiva	25%	28%
Impuesto sobre la renta determinado	-	3,608,947
Menos: pagos anticipados de Impuesto de solidaridad pagado en el año (ver Nota 11)	(13,891,391)	-
Estimación adicional de impuesto sobre la renta	-	-
Impuesto sobre la renta gasto registrado en libros (ver Nota 15)	<u>Q. -</u>	<u>Q. 3,608,947</u>

A. Otros cambios importantes contenidos en las normas de Impuesto sobre la Renta vigentes a partir de enero 2013 son:

Con fecha 1 de enero 2015, volvieron a entrar en vigencia en Guatemala las "Normas Especiales de Valoración entre Partes Relacionadas" establecidas en la Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012 y sus reformas, de manera que las transacciones de empresas guatemaltecas con sus partes relacionadas no residentes que impacten la base imponible (Ingresos, costos y gastos), deben ser valoradas observando el Principio de Libre Competencia, para efecto del Impuesto sobre la Renta. Derivado de lo anterior, dichas operaciones deben someterse a un estudio a efectos de establecer que cumplen con el supuesto contemplado en la Ley indicada.

A la fecha del informe, la administración del Banco contrató la realización del estudio de precios de transferencia y de acuerdo con los estados financieros, las transacciones sujetas a análisis cumplen con el principio de libre competencia, por lo que no tiene impacto en la provisión del impuesto sobre la renta del año auditado.

B. Contenidos en Oficio de la Superintendencia de Bancos

En Oficio del 17 de septiembre de 2015 la Superintendencia de Banco ha notificado a los bancos sobre la aplicación del registro contable del gasto por Impuesto Sobre la Renta, a partir del 1 de enero de 2016 en el que se establece que el mismo deberá registrarse al cierre de cada mes, independientemente del régimen tributario en el que estén inscritas las entidades, estimando su monto y efectuando su registro contable conforme lo siguiente:

Entidades inscritas en el Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas, cuyo período de liquidación del impuesto es mensual.

El monto del Impuesto Sobre la Renta a registrar corresponderá al que resulte en la liquidación que se efectúe conforme la ley de la materia. Para el efecto, se deberá cargar el monto resultante en una cuenta de gasto.

a. Entidades inscritas en el Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas, cuyo período de liquidación del impuesto es mensual.

El monto del Impuesto Sobre la Renta a registrar corresponderá al que resulte en la liquidación que se efectúe conforme la ley de la materia. Para el efecto, se deberá cargar el monto resultante en una cuenta de gasto.

b. Entidades inscritas en el Régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas, cuyo período de liquidación del impuesto es anual.

El monto del Impuesto Sobre la Renta a registrar corresponderá al que resulte de aplicar, a la fecha del período intermedio a que está referido el estado de resultados, el procedimiento de cálculo que la ley de la materia establece para la liquidación definitiva anual de dicho impuesto. Para el efecto, el monto resultante deberá cargarse a una cuenta de gasto con abono a una cuenta de pasivo. Estas cuentas se deberán ajustar mensualmente con el monto que corresponda, aumentando o disminuyendo la provisión dependiendo de los resultados acumulados a la fecha del período intermedio.

Impuesto de Solidaridad (ISO):

El 22 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial el Decreto No. 73-2008, “Ley del Impuesto de Solidaridad” – ISO, el cual contiene lo siguiente:

Este impuesto está a cargo de las personas individuales y jurídicas, los fideicomisos, los contratos de participación, las sociedades irregulares, las sociedades de hecho, el encargo de confianza, las sucursales, las agencias o establecimientos permanentes o temporales de personas extranjeras que operen en el país, las copropiedades, las comunidades de bienes, los patrimonios hereditarios indivisos y de otras formas de organización empresarial, que dispongan de patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al 4% de sus ingresos brutos.

El período de imposición es trimestral y se computará por trimestres calendario. La base imponible de este impuesto la constituye, la que sea mayor entre:

- a) La cuarta parte del monto del activo neto; o
- b) La cuarta parte de los ingresos brutos.

En el caso de los contribuyentes cuyo activo neto sea más de cuatro (4) veces sus ingresos brutos, aplicarán la base imponible establecida en el literal b) anterior; y la tasa del impuesto es del 1%.

El ISO y el Impuesto Sobre la Renta (ISR), podrán acreditarse entre sí de la manera siguiente:

- a) El ISO, pagado durante los cuatro trimestres del año calendario podrá acreditarse al pago del ISR hasta su agotamiento, durante los tres años calendario inmediatos siguientes, tanto al que deba pagarse en forma mensual o trimestral, como al que se determine en la liquidación definitiva anual, según corresponda.
- b) Los pagos trimestrales del ISR, podrán acreditarse al pago del ISO en el mismo año calendario. Los contribuyentes que se acojan a esta forma de acreditamiento, podrán cambiarlo únicamente con autorización de la Administración Tributaria.

El remanente del ISO, que no se logre acreditar conforme lo regulado en la Ley de su creación, será considerado como un gasto deducible para efectos del ISR, del período de liquidación definitiva anual en que concluyan los tres años a los que se refiere el párrafo anterior.

El Banco eligió el procedimiento de la literal a) anterior.

27. CONCENTRACIÓN DE INVERSIONES

El 1 de junio de 2002 entró en vigencia la Ley de Bancos y grupos Financieros, Decreto 19-2002. De acuerdo con esta regulación, los bancos y sociedades financieras no podrán efectuar operaciones de financiamiento directo o indirecto ni aceptar garantías o avales que en conjunto excedan los porcentajes incluidos a continuación:

- 15% del patrimonio computable para operaciones de financiamiento con personas individuales o jurídicas de carácter privado o a una sola empresa o entidad del estado o autónoma.
- 30% del patrimonio computable para operaciones de financiamiento a dos o más personas relacionadas entre sí o vinculadas que formen parte de una unidad de riesgo.

28. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

		2015	2014
Créditos formalizados pendiente de desembolso	<u>1/</u>	Q. 1,032,131,843	Q. 1,025,914,958
Cartas de Crédito Stand By		85,363,060	24,566,940
Otros	<u>2/</u>	<u>1,570,357</u>	<u>1,625,715</u>
		<u>Q. 1,119,065,260</u>	<u>Q. 1,052,107,613</u>

1/ Para el año 2014, este saldo incluye una línea de crédito otorgada pendiente de formalizar por Q. 17,332,761, la cual se otorgó al cliente, según certificación de aprobación de Sesión de Consejo No. 7-65-CA-177 punto sexto del 29.10.2013 para una transacción especial con destino de fondos para novación.

2/ Al 31 de diciembre de 2015 este saldo incluye Q. 511,955 por los siguientes ajustes de impuestos planteados por las autoridades fiscales y demandas en contra:

No.	Descripción	Montos en Q.	Estatus Legal del Litigio	Clasificación de la Contingencia
1	Contingencia Fiscal del período del 01/01/2001 al 31/12/2001 y del 01/01/2002 al 31/12/2002 por reinversión de utilidades	Q. 511,955	Concluido – por desestimación	No es posible determinar
2	Contingencia laboral demanda interpuesta en contra del Banco	<u>387,324</u>	El proceso está terminado	No es posible determinar
		<u>Q. 899,279</u>		

Al 31 de diciembre de 2015 existen las siguientes demandas en contra no registradas contablemente:

No.	Descripción	Montos en Q.	Estatus Legal del Litigio	Clasificación de la Contingencia
1	Demanda Laboral	924,610	El Juzgado Sexto de Trabajo envió la certificación del proceso al centro de gestión penal para iniciar el trámite de la denuncia de la desobediencia. El expediente fue remitido al Juzgado de Paz Unipersonal con sede en esta ciudad	Probable
2	Demanda Juzgamiento del delito de desobediencia	Cuantía indeterminada	Se verificó expediente en el juzgado que no han fotocopiado expediente para remitir certificación de lo conducente, pendiente verificar el envío de expediente al centro de gestión penal con relación a la supuesta desobediencia, para preparar los mecanismos de defensa.	Probable
Totales		<u>Q. 924,610</u>		

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 existen ajustes de impuestos planteados por las autoridades fiscales no registrados contablemente:

No.	Descripción	Montos en Q.	Estatus Legal del Litigio	Clasificación de la Contingencia
1	Por ajustes y multas relacionados con el impuesto de timbres fiscales y de papel sellado especial para protocolos del 1 al 30 de abril de 2007	Q. 120,000	Se interpuso la demanda el 14 de agosto de 2012. Fue admitida para su trámite, se emplazó a la Procuraduría General de la Nación y a la Superintendencia de Administración Tributaria. Actualmente pendiente de sentencia.	Probable
Totales		<u>Q. 120,000</u>		

29. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Banco ha reconocido en cuentas de orden los siguientes saldos:

- La disponibilidad en márgenes por girar a su favor derivados de los créditos obtenidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 por Q. 60,451,561 y Q. 29,361,439, respectivamente. Así mismo registró, el valor de los bienes cedidos a favor de otras entidades financieras como garantía de créditos obtenidos y obligaciones financieras colocados a esas fechas por Q. 27,659,953 y Q. 40,024,996, respectivamente.
- El valor de las garantías por cartera de créditos a favor del Banco al 31 de diciembre de 2015 y 2014 por Q. 98,719,045 y Q. 334,862,453 respectivamente, las cuales incluyen el valor de bienes pignorados y de los bienes fideicometidos que garantizan créditos, siendo el Banco el fideicomisario.
- El valor de las administraciones ajenas es por Q. 51,630,205 y Q. 90,600,766 al 31 de diciembre de 2015 y 2014 respectivamente, de las cuales Q. 8,516,613 y Q. 73,147,973, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 respectivamente, corresponden a valores de cartera administrada por cuenta de terceros.

Así mismo registró Q. 43,113,592 y Q. 17,452,793 al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 respectivamente correspondiente al capital en giro de los fideicomisos que el Banco administró como fiduciario para los cuales no se ha requerido los servicios de auditoría. Estos fideicomisos se contabilizan de forma separada de los registros contables del Banco y en forma independiente cada uno de ellos, por lo que no se incluyen en los estados financieros, debido a que el Banco no es su propietario y no asume los riesgos y beneficios que tienen los activos, pasivos y patrimonio de los fideicomisos. De conformidad con la ley, el Banco es responsable ante terceros del cumplimiento de las obligaciones contenidas en los contratos suscritos, incluyendo el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los fideicomisos.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el detalle del capital en giro de los distintos fideicomisos es el siguiente:

	2015	Cantidad de contratos	2014	Cantidad de contratos
Fideicomisos de Garantía	Q. 7,532,297	1	Q. 9,950,530	1
Fideicomisos de Administración	<u>35,581,294</u>	<u>4</u>	<u>7,502,263</u>	<u>4</u>
	<u>Q. 43,113,592</u>	<u>5</u>	<u>Q. 17,452,793</u>	<u>5</u>

- El rubro de otras cuentas de orden, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a Q. 188,635,841, y Q. 118,429,248 respectivamente, compuesto principalmente por deudores de cuentas y valores declarados incobrables, intereses por lucro cesante en cuentas activas y créditos aprobados no formalizados.

30. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y EXPOSICION AL RIESGO DE CAMBIO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera están expresados en Quetzales al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco de Guatemala vigente a esas fechas, para cada moneda. Dichos saldos se resumen como sigue:

Los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco son en dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el tipo de cambio establecido por el Banco de Guatemala utilizado para expresar en Quetzales los saldos en dicha moneda extranjera fue Q. 7.63237 y Q. 7.59675 por US\$ 1, respectivamente.

En Guatemala las operaciones con divisas deben realizarse a través del sistema financiero. El 6 de noviembre de 1989 la Junta Monetaria liberó la tasa de cambio del Quetzal en relación con el Dólar de los Estados Unidos de América, por lo que la tasa de cambio es determinada por la oferta y la demanda del Dólar en el mercado.

El Banco ha registrado ganancias y pérdidas por diferencial cambiario por Q. 2,856,059 y Q. 160,056 para el año 2015 y ganancias por Q. 2,913,095 y pérdidas por Q. 177,156 para el año 2014 que se presentan en las cuentas 604101 "Variaciones Tipo de Cambio" en los productos y en la cuenta 704101 "Variaciones Tipo de Cambio" en los gastos, en el estado de resultados.

* * * * *